



Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza

Salvamos vidas, protegemos bienes.

RENDICION DE CUENTAS 2025

PLAN DE TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA PARA EL PERÍODO FISCAL 2026

1. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 – CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Conforme a lo mencionado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que refiere al Reglamento de Rendición de Cuentas, que detalla el proceso y el cronograma para los GADs y entidades adscritas, para llevar a cabo el proceso de la Rendición de Cuentas anual; ratificando la obligatoriedad de la aplicación del proceso para los organismos y dependencias de las funciones del Estado, entidades del régimen autónomo descentralizado y toda entidad pública o privada que perciba ingresos públicos.

De acuerdo al reglamento de Rendición de cuentas del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, que sugiere los pasos a seguir en cada una de las fases que comprenden el proceso de Rendición de Cuentas, conforme al cronograma establecido.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente antes mencionada, desarrolló la Fase 1, en la cual se recopiló los temas de interés ciudadano a través de un formulario, en el que la población del cantón Yantzaza expuso sus dudas e inquietudes y estableció los temas para que se traten en la Rendición de Cuentas institucional, insumo fundamental para el posterior desarrollo del informe narrativo

Una vez definido los temas, se conformaron 2 Comisiones Técnicas integradas por miembros de la ciudadanía y servidores de la institución, con la finalidad de determinar tareas y responsabilidades a realizarse; en este caso, en la Fase 2, la Comisión Técnica No. 1 se encargó de analizar los temas presentados por la ciudadanía. Su responsabilidad fue evaluar la gestión institucional, elaborar el formulario de Rendición de Cuentas para el CPCCS y revisar el informe narrativo de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

Posterior al trabajo realizado por las Comisiones, en la Fase 3 se procedió con la organización y convocatoria a la ciudadanía al evento de Deliberación Pública del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, que se realizó el día miércoles 20 de mayo de 2026 y contó con la participación de autoridades municipales, ciudadanía en general y personal de la entidad bomberil.



07 2300 102



jefatura@bomberosyantzaza.gob.ec



Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza

Salvamos vidas, protegemos bienes.

2. CONSOLIDACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2026 – CBCY

En la deliberación pública, de acuerdo a la metodología, se realizó la evaluación de la gestión del CBCY, además se entregó a los asistentes un formulario con la finalidad de recolectar las sugerencias e inquietudes de la ciudadanía, mismas que servirán de base para la elaboración del plan de trabajo del 2026.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2026

En cumplimiento de lo establecido en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza realizó la recopilación de inquietudes, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía mediante los mecanismos de participación implementados para tal efecto.

Una vez revisada y analizada la información obtenida, se determina que no se registraron sugerencias, observaciones o recomendaciones ciudadanas que requieran la formulación de acciones específicas dentro del Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2026.

3.1 VINCULACIÓN

Con base en la información recopilada mediante el formulario de recepción de inquietudes ciudadanas, aplicado durante el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, no se registraron observaciones, sugerencias o requerimientos específicos relacionados con el eje de Vinculación con la Comunidad.

No obstante, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza ratifica su compromiso de fortalecer permanentemente los mecanismos de acercamiento y participación ciudadana, promoviendo espacios de interacción con la comunidad, actividades de prevención, capacitación y concienciación en materia de gestión de riesgos y seguridad contra incendios.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2026 se continuará impulsando acciones orientadas a fortalecer la relación institucional con la ciudadanía, garantizando una atención oportuna, transparente y participativa, en cumplimiento de la misión institucional y en beneficio de la población del cantón Yantzaza.

Elaborado por:

Ing. Janeth Paola Morocho

RESPONSABLE DE LA RENDICION DE CUENTAS CBCY 2025

Aprobado por:

Tnlg. Tnte. Cml. Ruthsbel Morocho Espinosa

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CBCY

07 2300 102

jefatura@bomberosyantzaza.gob.ec